

BASES CONCURSO FOTOGRAFICO:

Descubrí Montevideo al aire libre

1. Características del llamado

Objetivo:

La División Turismo de la Intendencia de Montevideo convoca al concurso de fotografía “Descubrí Montevideo al aire libre” que tiene por objetivo poner en valor el destino de la mano de sus protagonistas. Se enfoca en mostrar la ciudad en espacios abiertos como ser rambla, plazas, parques, espacios públicos en general, fotogalerías, así como edificios y actividades, siempre que se realicen al aire libre y que no contenga primeros planos.

Este concurso busca promover, a través de imágenes, los distintos atractivos turísticos que Montevideo tiene.

Elegí la foto que mejor represente a Montevideo bajo dicha temática.

Participantes:

El concurso es abierto, podrán participar todas las personas mayores de 18 años.

Limitaciones:

No habrá límites de fotos por persona.

Los premios se entregarán en las oficinas de la División Turismo, ubicada en Piedras 257 (Ciudad Vieja). En caso de no residir en Montevideo y resultar ganador, la División Turismo no se hará responsable del envío.

Restricciones:

Están impedidos/as de participar aquellas personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con los organizadores.

Queda prohibido utilizar fotografías de otros/as autores/as, páginas web, publicaciones impresas o de cualquier otro medio, así como postular fotografías que incluyan personas en primeros planos.

Aceptar condiciones:

El solo hecho de postularse al llamado implica que los/las postulantes declaran conocer y estar de acuerdo con las bases del mismo.

Al aceptar las bases del concurso, admiten que no se encuentran comprendidos/as ni les alcanzan las limitaciones y restricciones establecidas en esta convocatoria, declarando conocer lo

preceptuado por el artículo 239 del Código Penal de la República, al respecto.

2. Modalidad de postulación

Forma de postulación:

Se realizará mediante la publicación de la/s fotografía/s en la red social Instagram y cumpliendo los siguientes requisitos:

- Seguir la cuenta @Descubri_montevideo y @montevideoim
- Utilizar el #descubrimontevideoalarelibre
- Etiquetar a la cuenta @descubri_montevideo

Plazo de inscripción:

Los participantes deberán publicar sus fotografías desde el 2/08/2021 hasta el 11/08/2021 a las 12:00 hs en el feed de su cuenta de Instagram.

Requisitos y aspectos técnicos:

Se admitirán fotografías originales, horizontales o verticales, sin marca de agua.

Se solicitará que las fotos ganadoras sean enviadas a través de correo electrónico, drive o wetransfer para su posterior uso según lo dispuesto en el punto Derecho y Obligaciones.

Premios:

Primer premio:

- Certificado
- Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales: aceite de oliva, vino, licor, alfajores, dulce de leche, etc.
- Kit con material promocional Descubrí Montevideo
- Box petit de aromaterapia - Asociación Turística de Montevideo
- Un libro - Centro de Fotografía de Montevideo
- Una invitación doble para dos espectáculos a realizarse en la temporada 2021 (sujeto a la habilitación de espectáculos por covid-19)

Segundo premio:

- Certificado
- Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales: aceite de oliva, vino, licor, alfajores, dulce de leche, etc.
- Kit con material promocional Descubrí Montevideo
- Un tubo con imágenes - Centro de Fotografía de Montevideo

- Una invitación doble para un espectáculo a realizarse en la temporada 2021 (sujeto a la habilitación de espectáculos por covid-19)

Tercer premio:

- Certificado
- Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales: aceite de oliva, vino, licor, alfajores, dulce de leche, etc.
- Kit con material promocional Descubrí Montevideo
- Un tubo con imágenes - Centro de Fotografía de Montevideo
- Un libro - Centro de Fotografía de Montevideo
- Un libro Touched - Museo Andes 1972

3. Ganadores

Resultarán ganadoras las tres fotografías con más “me gusta” en la red social Instagram y que cumplan las condiciones mencionadas anteriormente en estas bases.

Normativa legal vigente:

Ley N° 9739 Ley de derecho de autor

Ley N° 17616 Ley de protección a la propiedad intelectual

Información de resultados:

Los resultados se darán a conocer el día 13/08/2021 en el Instagram oficial @descubri_montevideo y posteriormente en la página web www.descubrimontevideo.uy.

Derechos y Obligaciones:

En caso de resultar ganadoras, las fotografías podrán ser utilizadas en promoción, difusión y comunicación pública en todas sus modalidades sin límite de tiempo, tanto en nuestro país como en el exterior.

El/la concursante se hará responsable de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de las fotos remitidas al presente concurso, incluyendo derechos de imagen de personas que aparezcan en estas.

Información y consultas:

Se podrán realizar consultas a la dirección de correo electrónico division.turismo@imm.gub.uy y por mensaje privado a la cuenta de Instagram @descubri_montevideo. El plazo para realizarlas finalizará el día 11/08/2021 a las 12:00 hs (hora de Uruguay GMT -3).